



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE SAN PANTALEÓN DE LOSA

Aprobado por el Pleno de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2011, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la subasta para contratar la enajenación del edificio Casa de la Maestra con patio, sita en la calle La Tejera, 9 de San Pantaleón de Losa (Burgos), se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones durante el plazo de 8 días.

El objeto es la enajenación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de la edificación denominada Casa de la Maestra con patio, sita en el casco urbano de San Pantaleón de Losa, calle La Tejera, 9. Edificio compuesto de dos plantas y desván con una superficie construida en planta de 104,49 m<sup>2</sup> aproximadamente. Lleva adosado al fondo al costado izquierdo un patio de 62,51 m<sup>2</sup> aproximadamente.

El tipo de licitación es de 30.030,00 euros al alza.

La garantía provisional será de 100,00 euros y la definitiva del 4% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Losa (Burgos), en las horas de oficina, desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, hasta las 12:00 horas, durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando los pliegos se presenten por correo, el remitente lo habrá de comunicar por fax (947 194 219) o telegrama al Ayuntamiento de Valle de Losa, en el mismo día que se efectúe la imposición del envío en la oficina de correos. De ser fiesta se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora.

La apertura de las plicas será el mismo día a las 12:05 horas, en las mismas dependencias.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, debiéndose ajustar al tenor literal que consta en el pliego de condiciones. Se incluirá el resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional y copia del D.N.I.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los diez días naturales a contar de la primera subasta, a la misma hora; si es festivo se celebrará al día siguiente hábil con las mismas condiciones y horario.

San Pantaleón de Losa, a 23 de marzo de 2011.

El Alcalde Pedáneo,  
Mario Alonso Pérez